

## JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SILVERCORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, e quince de abril de dos mil catorce, a las once y treinta de la mañana, en la sede de la compañía, sito en la calle Jaime Roldós Aguilera S/N, intersección Juan Tancamarungo, Conjunto Parque Empresarial Colón Oficina 102 Referencia a tres cuadras del Hotel Hilton Colón, se reúnen el Abg. JULIO SEBASTIAN DIAZ DAHIK, propietario de cuatrocientas cinco acciones de un dólar cada una, la señora MARCIA ELIZABETH DIAZ ANDRADE propietaria de trescientas noventa y cinco acciones de un dólar cada una, por lo que se encuentra reunido los propietarios del CIENTO POR CIENTO DEL CAPITAL PAGADO de la empresa. En la reunión se encuentra la señora MAJORIE KATERINE MORDON RUIZ, quien acepta hacer las veces de Secretario Ad - Hoc, a propuesta de LA Srta. Marcia Díaz, por lo que los anotados Accionistas deciden constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la Compañía SILVERCORP S.A., con el siguiente orden del día:

1.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2013.

2.- Aprobar el Informe del Comisario de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2013

Los Accionistas presentes deciden, por unanimidad, aprobar el orden del día, como sigue:

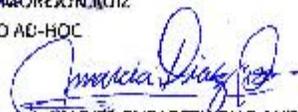
1.- Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2013.

2.- Aprobar el Informe del Comisario de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2013.

Los Accionistas hacen un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Luego de la redacción, el Secretario Ad-Hoc da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad por los Accionistas presentes.

Para constancia de lo actuado los Accionistas firman por duplicado y dan por terminada la sesión siendo las doce y treinta ante meridiano del quince de abril de dos mil catorce.

  
MAJORIE KATERINE MORDON RUIZ  
SECRETARIO AD-HOC

  
MARCIA ELIZABETH DIAZ ANDRADE  
Socio

  
JULIO SEBASTIAN DIAZ DAHIK  
Socio